

Hechos y Derechos es una iniciativa, de la aseguradora de defensa jurídica ARAG, para concienciar a los más jóvenes de cómo defenderse cuando sus derechos son vulnerados pero también de que sus actos pueden traer consecuencias penales. Desde una perspectiva divulgativa y didáctica, *Hechos y Derechos*, pretende acercar a los jóvenes información práctica de temas que les preocupan y les afectan en su día a día. Para ello, ARAG cuenta con la colaboración de abogadas y abogados con gran experiencia.

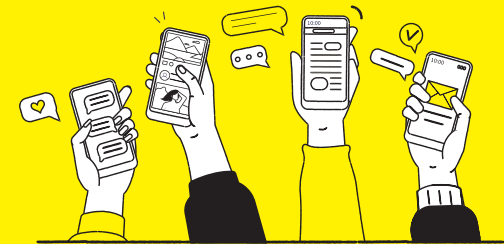


El proyecto recoge **dos charlas**:



La Ley de Responsabilidad Penal de los Menores

El objetivo es que los alumnos sepan qué hechos pueden causarles **responsabilidades penales** (vandalismo, peleas, hurtos, etc.) o cómo deben **defenderse en caso de que sus derechos sean vulnerados** (acoso de compañeros, lesiones por una pelea...). Porque enseñar a los alumnos sus deberes legales también les garantiza un futuro mejor.



Los Peligros en la Red

Se explica cómo tener una **buena conducta en Internet**; los principales delitos en la red como el ciberacoso, el grooming, delitos de odio, sexting o el uso indebido de datos; cómo actuar en caso de ser víctima; y qué sucede si un menor comete este tipo de delitos.

¿En qué consisten las dos charlas?



Ambas formaciones son impartidas por **abogadas y abogados especialistas** de ARAG



Utilizan un **lenguaje sencillo, didáctico y muy comprensible** para la gente joven



La sesión dura como máximo **una hora**, incluyendo explicación y participación de asistentes con la resolución de dudas.



A nivel técnico necesitamos que el colegio disponga de un **portátil con power point y pantalla para proyectar** la presentación



Son charlas que combinan **información, prevención y participación** para que la juventud sepa cómo actuar ante cualquier situación



Es recomendable centralizar las formaciones en un mismo día. Puedes contactar con ARAG en: **responsabilidadcorporativa@ARAG.es**

